



GACETA MUNICIPAL



POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 03 DE MARZO DEL 2020 / AÑO: 0 2 / NUMERO: 004

Ayuntamiento Constitucional Polotitlán 2019-2021.

Sumario:

1. SE PRUEBA PARA QUE, EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, EL IMPORTE ANUAL A PAGAR POR LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL NO EXCEDA DEL 20% DEL INCREMENTO RESPECTO AL MONTO DETERMINADO PARA EL PAGO EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, EN EL CASO DE QUE LOS VALORES CATASTRALES HAYAN SIDO AFECTADOS.
2. SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO DE \$10,386,646.44.



C. Javier García Polo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 03 de Marzo de 2020

Año: 02

Número: 004

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”.

C. JAVIER GARCÍA POLO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 116, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 48 Fracción III, 91 Fracciones VIII y XIII, 160, 163 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir lo siguiente:

ACUERDOS:

- 1. SE PRUEBA PARA QUE, EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, EL IMPORTE ANUAL A PAGAR POR LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL NO EXCEDA DEL 20% DEL INCREMENTO RESPECTO AL MONTO DETERMINADO PARA EL PAGO EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, EN EL CASO DE QUE LOS VALORES CATASTRALES HAYAN SIDO AFECTADOS.**

(celebrado en la sesión Extraordinaria de cabildo 005 de fecha 015 de febrero de 2020)

- 2. SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO DE \$10,386,646.44.**

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 051 de fecha 028 de febrero de 2020)



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 03 de Marzo de 2020

Año: 02

Número: 004

- 1. SE PRUEBA PARA QUE, EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, EL IMPORTE ANUAL A PAGAR POR LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL NO EXCEDA DEL 20% DEL INCREMENTO RESPECTO AL MONTO DETERMINADO PARA EL PAGO EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, EN EL CASO DE QUE LOS VALORES CATASTRALES HAYAN SIDO AFECTADOS.**

(celebrado en la sesión Extraordinaria de cabildo 005 de fecha 015 de febrero de 2020)

EXPOSICION DE MOTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, CON EL OBJETO DE INCENTIVAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS CONTRIBUYENTES PONGO A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN PARA QUE, EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, EL IMPORTE ANUAL A PAGAR POR LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL NO EXCEDA DEL 20% DEL INCREMENTO RESPECTO AL MONTO DETERMINADO PARA EL PAGO EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, EN EL CASO DE QUE LOS VALORES CATASTRALES HAYAN SIDO AFECTADOS.

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORIA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA QUE, EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, EL IMPORTE ANUAL A PAGAR POR LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL NO EXCEDA



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 03 de Marzo de 2020

Año: 02

Número: 004

DEL 20% DEL INCREMENTO RESPECTO AL MONTO DETERMINADO PARA EL PAGO EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, EN EL CASO DE QUE LOS VALORES CATASTRALES HAYAN SIDO AFECTADOS.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

- 2. SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO DE \$10,386,646.44.**

(celebrado en la sesión ordinaria de cabildo 051 de fecha 028 de febrero de 2020)

EXPOSICION DE MOTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: VISTA LA SOLICITUD QUE REALIZA LA LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA, MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MARIANO, TESORERA MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADOS EN GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO NO. 20, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020, Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN VIGOR, LES INFORMO QUE EL MONTO ASIGNADO AL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, FUE DE **\$10,386,646.44 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.).**



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 03 de Marzo de 2020

Año: 02

Número: 004

CABE SEÑALAR QUE EL ARTÍCULO 37 DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTABLECE QUE “LAS APORTACIONES FEDERALES QUE, CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, RECIBAN LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES POR CONDUCTO DEL DISTRITO FEDERAL, SE DESTINARÁN A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS, AL PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, A LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN LOCALES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, Y A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES”.

EN TAL VIRTUD SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PARA SU APROBACIÓN, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 ANTES CITADO, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

No. de Control	Obra o Acción	Inversión
071/FORTAMUNDF/2020/01	Pago de Nómina de Seguridad Pública Municipal (Personal operativo)	4,074,383.28
071/FORTAMUNDF/2020/02	Pago de Nómina de Protección Civil Municipal (Personal operativo)	1,074,220.32
071/FORTAMUNDF/2020/03	Pago de Energía Eléctrica	4,638,042.84
071/FORTAMUNDF/2020/04	Pago de Pasivos	600,000.00
	Total	10,386,646.44

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORIA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES:



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 03 de Marzo de 2020

Año: 02

Número: 004

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO DE \$10,386,646.44, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 03 de Marzo de 2020

Año: 02

Número: 004

LOS ACUERDOS PUBLICADOS EN LA PRESENTE GACETA CORRESPONDEN A LOS PROPUESTOS, ANALIZADOS, DISCUTIDOS Y APROBADOS EN LAS SESIONES CORRESPONDIENTES DE CABILDO

POR TAL MOTIVO SE HACE LA PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

-----DOY FE-----

Rubrica

ING. XILONEN CHAVERO CRUZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 03 de Marzo de 2020

Año: 02

Número: 004

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MÉXICO 2019-2021

C. JAVIER GARCÍA POLO

Presidente Municipal Constitucional

L.C. SILVIA POMPA SANCHEZ
Síndica Municipal

C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ
Primer Regidor

C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO
Segunda Regidora

C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA
Tercer Regidor

C. AHIDÉ GUADALUPE GARCÍA LIZARDE
Cuarta Regidora

C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO
Quinto Regidor

C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA
Sexta Regidora

C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA
Séptima Regidora

C. ABEL ALVARADO HERRERA
Octavo Regidor

LIC.PSIC. JOEL BRAVO SANTOS
Noveno Regidor

C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Décima Regidora